

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Autonomía y empoderamiento económico femenino: el impacto del programa
Haku Wiñay-Noa Jayatai de FONCODES en las mujeres rurales de Huanta, Ayacucho
(2016-2019)

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de bachiller en Ciencias
Sociales con mención en Ciencia Política y Gobierno presentado por:

Heaton Quintana, Alexandra Berenice

Asesor:

Zuñiga Romero, Antonio Jose

Lima, 2022

Informe de Similitud

Yo, Zúñiga Romero, Antonio José, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor del Trabajo de Investigación de Bachillerato titulado Autonomía y empoderamiento económico femenino: el impacto del programa Haku Wiñay-Noa Jayatai de FONCODES en las mujeres rurales de Huanta, Ayacucho (2016-2019) de la autora Heaton Quintana, Alexandra Berenice dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 14 %. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 08/02/2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y el Trabajo de Investigación de Bachillerato, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 29 de febrero del 2024

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Zúñiga Romero, Antonio José</u>	
DNI: 47114242	Firma 
ORCID: 0000-0002-0206-3107	

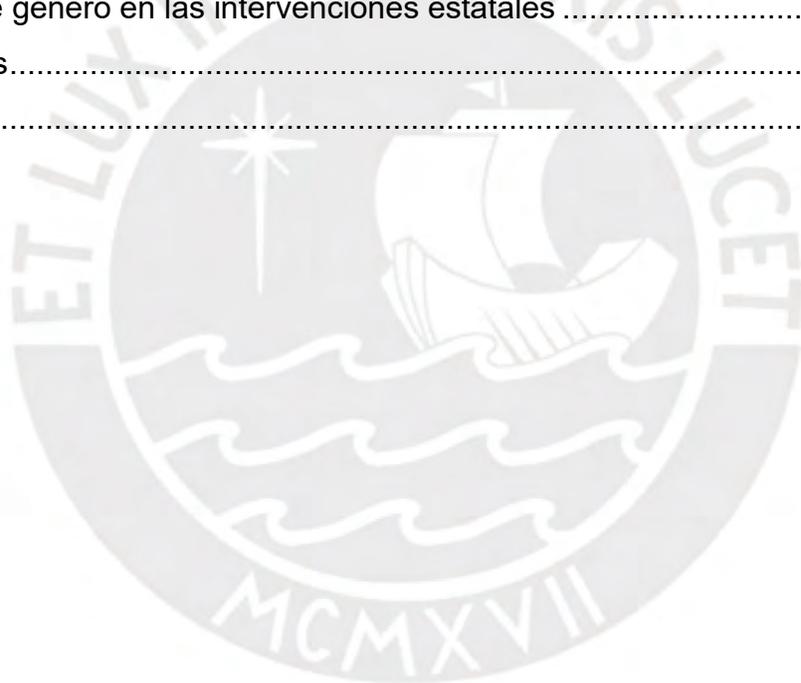
Resumen

¿La pobreza solo tiene “rostro indígena”? Una de las mayores problemáticas que afecta a nuestro país a nivel social es la pobreza. Empero, esta no es experimentada de manera homogénea por toda la población, puesto que existen ciertas características que generan mayor vulnerabilidad e incidencia de dicha problemática en algunos grupos de la sociedad. Diversos estudios destacan que las mujeres rurales son las principales afectadas por la pobreza, puesto que poseen menos oportunidades educativas y laborales, y porque poseen menor acceso a recursos, créditos e insumos para empezar sus propios negocios. Ergo, no cabe duda que las mujeres rurales poseen mayor probabilidad de depender económicamente de otra persona (hombres); lo cual las condena a tener un limitado desarrollo económico y pocas oportunidades de superar la situación de precariedad en la que viven. Pese a esta situación, en nuestro país no existen programas o políticas sociales, de prevención o reducción de la pobreza, que beneficie directamente a la mujer rural. Por el contrario, los programas de transferencia económica condicional (Juntos) y los programas habilitadores-promotores (Trabaja Perú y Haku Wiñay) han omitido esta relevante variable. Sin embargo, pese a que ninguna intervención estatal, posee un enfoque de género explícito, algunos proyectos de FONCODES como Haku-Wiñay han tenido repercusiones positivas en este grupo de la población. El presente trabajo investiga la influencia de Haku Wiñay en el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres rurales de Huanta Ayacucho.

palabras clave: mujer rural, pobreza rural, autonomía económica, empoderamiento económico y programas sociales.

Índice

1. Introducción	1
2. Revisión de literatura.....	3
2.1 La pobreza y el género	3
2.2 Políticas para la reducción de la pobreza en Latinoamérica: programas de transferencia monetaria condicionada	4
2.3 Políticas para la reducción de la pobreza en Latinoamérica: programas habilitadores-promotores o con orientación productiva y empleo	8
2.4 Lo mejor de dos mundos: articulación de programas de transferencia monetaria y productividad: casos de Brasil, Chile y Perú.....	10
2.5 ¿Dónde quedan las mujeres en los programas de lucha contra la pobreza rural?: el enfoque de género en las intervenciones estatales	14
3. Conclusiones.....	17
4. Bibliografía	19



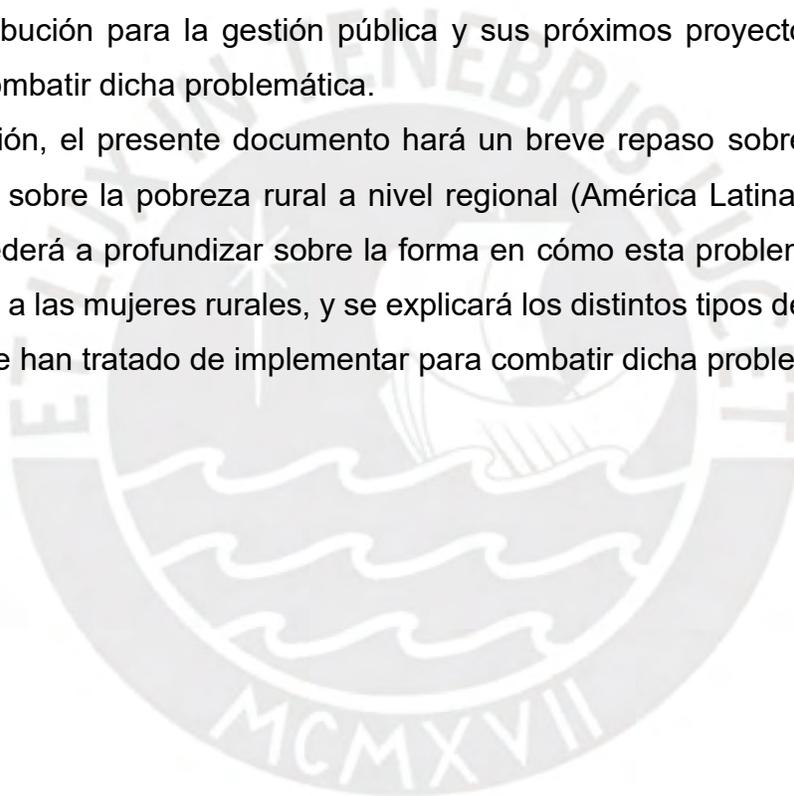
1. Introducción

Uno de los retos más grandes y estructurales que ha enfrentado nuestro país a lo largo de muchos años y gobiernos ha sido la lucha contra la pobreza. Al igual que en otras zonas de la región latinoamericana, Perú se caracteriza por poseer los mayores niveles de pobreza monetaria teniendo, sobre todo, mayor incidencia en aquellas poblaciones que viven dentro de las zonas rurales de la sierra y selva del país (CEPAL, 2021). Las cifras evidencian que hasta 2021, los niveles de precariedad y pobreza monetaria llegaron a alcanzar casi al 40% de la población nacional (INEI, 2022). Siendo las personas más afectadas aquellas que viven sobre los 2500 msnm, hablan lenguas maternas, se desempeñan en economías de subsistencia y están alejadas de las redes de comercio o economía de su región, es decir, campesinos e indígenas (CEPAL, 2021). Sin duda, estos datos son alarmantes puesto que no solo evidencian que 2 de cada 5 personas viven en condiciones poco dignas, sino que también poseen limitadas posibilidades de desarrollo social, económico y político (INEI, 2022).

Así pues, no cabe duda que en nuestro país “la pobreza posee rostro indígena” (Trivelli, 2008, p.22). Empero, en el presente trabajo no solo consideramos que la pobreza posea “rostro indígena” sino también femenino. Tal y como evidencian diversos estudios, el factor género agrava en gran medida la situación y vivencia de esta problemática (Castillo, 2022). De hecho, considerando que gran parte de la sociedad rural aún mantiene discursos que relegan a las mujeres al ámbito doméstico y las subordina a las imágenes masculinas de su entorno (CEPAL y UNIFEM, 2004); es “normal” observar una persistencia de brechas de género en estos contextos. Las disparidades entre hombres y mujeres rurales, se ven reflejadas en el acceso altamente diferenciado a cuestiones como la educación y las oportunidades laborales (Riva y Castillo, 2008 citado por Castillo, 2022). Asimismo, el hecho de que las mujeres posean mayor vulnerabilidad y menores posibilidades de desarrollo estando en pleno siglo XXI, es realmente alarmante. Por tanto, es de vital urgencia que se generen mayores esfuerzos que ayuden no solo a comprender la problemática de la pobreza rural desde una mirada interseccional, sino también a generar propuestas de solución que permitan “atacar” todas las causas de la misma.

En ese sentido, el presente trabajo se centra en investigar, desde una perspectiva politológica, cómo es que el proyecto Haku Wiñay-Noa Jayatai de FONCODES (MIDIS) ha impactado en el desarrollo y autonomía económica de las mujeres rurales de Huanta, Ayacucho durante el periodo 2016 - 2019. La selección del presente caso se dio debido a que, en las últimas noticias del mismo, se ha estado evidenciando un impacto “positivo” en las usuarias de dicho proyecto. Lo curioso es que, a pesar de que esta intervención no posee un enfoque de género explícito, al parecer, ha tenido repercusiones positivas en este sector de la población. Por ello, investigar sobre este caso, para poder entender tanto su lógica como sus aportes a la lucha contra la pobreza rural femenina, generará una gran contribución para la gestión pública y sus próximos proyectos o programas destinados a combatir dicha problemática.

A continuación, el presente documento hará un breve repaso sobre los estudios e investigaciones sobre la pobreza rural a nivel regional (América Latina) y local (Perú). Luego se procederá a profundizar sobre la forma en cómo esta problemática afecta de manera diferida a las mujeres rurales, y se explicará los distintos tipos de intervenciones estatales que se han tratado de implementar para combatir dicha problemática.



2. Revisión de literatura

2.1 La pobreza y el género

No cabe duda que la pobreza rural es más incidente en aquellas personas que viven en el campo, sin embargo, esta no afecta de manera proporcional a toda la población rural. Autores como Dirven (2007), Mahmood (2001) y Castillo (2022) concuerdan que la pobreza presenta una gran diversidad de factores que podrían causar que esta sea aún más nociva o incidente en ciertas personas que en otras. En efecto, bajo esta línea argumentativa, el paper de Alcazar (2019) insta a que se analice la situación de precariedad y vulneración económica desde una mirada interseccional; puesto que la superposición o suma de ciertas características podrían agravar aún más una misma problemática de desigualdad, violencia o discriminación. Así, se identifica que la cuestión del género es uno de los factores más determinantes para agudizar la vulnerabilidad y experiencia de pobreza, pues en la práctica, se observa que las mujeres rurales encuentran mayores asimetrías y desigualdades para desarrollarse económica, política y socialmente (Castillo, 2022).

Esto se debe a que, por un lado, ellas poseen grandes dificultades para acceder a servicios tan básicos como la educación y salud (Banco Mundial, s.f como se citó en Correa, 2021). Y, por otro lado, porque en sus contextos aún existen cuestiones normativas -como los discursos patriarcales y estereotipos de género- que las limitan a no poder desarrollarse ni tener las mismas oportunidades que los hombres (CEPAL y UNIFEM, 2004). Diversos informes de ONU Mujeres, CEPAL y la Oficina de Agricultura y Alimentación de la ONU (FAO) han identificado que la persistencia de las desigualdades económicas basadas en género se debe, en gran medida, al mantenimiento de las relaciones de poder entre hombres y mujeres; y, a la división sexual del trabajo, es decir, a la asignación de labores domésticas y de cuidado únicamente al sexo femenino por considerar que son tareas propias de ese género (CEPAL y UNIFEM, 2004). Estas situaciones, claramente limitan las posibilidades de desarrollo y autonomía económica de las mujeres. Debido a que este sector de la población se ve relegado a desempeñarse solo en el ámbito privado o del hogar, y a destinar la mayor parte de su

tiempo a actividades que no les generan ingresos monetarios propios (Morley, 2003 como se citó en Dirven, 2007).

En adición, se observa que la realidad laboral de este grupo se caracteriza por tener menos acceso al capital, tierras o medios de producción que los hombres (Cliche y Serrano, 2015). En efecto, las estadísticas revelan que en el ámbito ganadero del total de propietarios agropecuarios solo el 30% de total son mujeres; y, en el ámbito de la agricultura, que el 86% de parcelas menores a 5 hectáreas (que a su vez son las menos fértiles y más difíciles de regar) son de propiedad femenina, lo cual no les permite manejar magnitudes de productos que puedan comercializar (Castillo, 2022). Asimismo, pese que no existen cifras actuales en torno a la propiedad, se observa que, en 2008, tan solo 4,2% de las mujeres rurales del país poseía título de posesión de tierras (MIMDES, 2008).

Con lo dicho, se puede afirmar que “la probabilidad de ser pobre no se distribuye al azar en la población” (CEPAL y UNIFEM, 2004, p.13). Por el contrario, la pobreza tiene incidencia en ciertos grupos sociales siendo las mujeres rurales parte de ese sector. Tanto su situación social como su desempeño económico tienden a ser menores que la de los hombres. Por tanto, se puede afirmar que el factor género es una característica determinante y relevante para entender, analizar y tratar esta problemática estructural. Lamentablemente, a lo largo de nuestros gobiernos la variable género, no ha sido implementada en las intervenciones de lucha contra la pobreza ya que se prioriza el desarrollo e inclusión socioeconómica de otros grupos o no se presta atención a las situaciones y limitaciones particulares de las mujeres. Entonces, ¿qué se ha hecho para combatir la pobreza rural? ¿Qué tipo de programas, proyectos o políticas sociales cuentan Latinoamérica y nuestro país para atacar a esta problemática?

2.2 Políticas para la reducción de la pobreza en Latinoamérica: programas de transferencia monetaria condicionada

Existen múltiples definiciones y enfoques para entender la pobreza, así como diferentes formas y modelos para enfrentar dicha problemática social. Según Álvarez (2008, citado por Mendoza, 2011) cada país elige la definición de esta problemática y las acciones a tomar influenciados por dos factores: la filosofía económica del gobierno y las

ideas que este posee sobre el desarrollo. De hecho, autores como Pardo (2003) han logrado generar una clasificación sobre programas de lucha contra la pobreza; así, desde su perspectiva, existen 5 categorías de intervenciones para combatir la precariedad económica: programas sociales de gestión de riesgos sociales y vulnerabilidad; programas de beneficios sociales; programas públicos con orientación productiva y empleo; programas de fondo de inversión social; y, programas orientados a grupos específicos. Pese a que todos los tipos de programas son interesantes, en esta sección solo nos enfocaremos en explicar y analizar el segundo y tercer tipo de intervenciones, ya que son los dos tipos de programas que existen en nuestro país.

En primer lugar, tenemos los programas de bienestar social, los cuales entienden y afrontan la pobreza desde un enfoque monetario. Esto quiere decir que entienden a la pobreza como la carencia de recursos económicos de las personas; lo cual inhibe el acceso a servicios y alimentos mínimos para satisfacer las necesidades básicas de los humanos (Arriagada, 2005). Su medición se basa en “líneas de pobreza”, que es igual al monto de una “canasta familiar” (INEI, 2000). Así, aquellos que son considerados “pobres” son quienes poseen ingresos menores o iguales a dicho nivel de gasto. Ergo, debido a que este concepto es netamente monetario y material, los Estados entendieron que la solución a la pobreza tendría que ser la reversión de la escasez de dinero. En consiguiente, se crearon los “programas de transferencia monetaria condicionadas” (PTC) o también llamados “programas de bienestar social” (Pardo, 2003).

Estos surgieron por primera vez, como iniciativa del Estado brasileño a inicios de los noventas con el programa “Bolsa Familia”; el cual otorgaba dinero en efectivo a las familias más pobres del país. Sin embargo, esto se realizaba solo si es que las personas (los apoderados de los menores de edad) se comprometían a insertarse a programas de seguridad alimentaria, salud y educación que beneficiaría a sus hijos en etapa de infancia y en edad escolar básica (Cecchini y Madarriaga, 2011). Por otro lado, el segundo caso pionero en PTC fue México. Su programa “Oportunidades” (ex “Progresa”), también se dedicó a otorgar transferencias económicas con la condición de que los usuarios se comprometan a hacer que los más pequeños de la familia terminen la educación básica y acudan a sus consultas salud en los centros estatales (Cecchini y Madarriaga, 2011). Finalmente, en cuanto el caso peruano, se observa que se posee el programa “Juntos”

del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS. De manera similar al resto de programas, este PTC está dirigido a familias pobres con hijos menores de 14 años. El objetivo que tiene esta intervención es doble pues no solo busca reducir la pobreza sino también la desnutrición crónica. Así, se otorga a las madres de familia bonos de 100 soles bimensuales si es que ellas logran llevar sostenidamente a sus hijos(as) a la escuela básica y a sus controles médicos en centros de atención del primer nivel (MEF, 2009).

Sin duda, la aparente eficacia de los PTC, hizo que para el año 2000 este tipo de programas se convirtieran en la intervención estatal estrella y hegemónica para combatir la pobreza rural en América Latina y el Caribe (en adelante LATAM) (Cecchini y Madarriaga, 2011). De manera general, se podría definir que los PTC tienden a caracterizarse por los siguientes atributos: tener como población objetivo a las familias pobres o en extrema pobreza con hijos menores de 14 a 18 años; por tener una dinámica, claramente, condicional, pues solo se da el dinero a cambio del uso periódico y no interrumpido de servicios sociales relacionados con educación, salud y nutrición; y, por darle un rol central a las mujeres del hogar para el funcionamiento de este tipo de intervenciones (Cecchini y Madarriaga, 2011).

Este último punto es importante a destacar pues, según el informe sobre los PTC de LATAM realizado por Cecchini y Madarriaga (2011), se evidencia que, en casi todos los países de la región, el otorgamiento del bono o dinero se da a la jefa del hogar. La investigación de estos autores, argumentan que los Estados consideran que las mujeres son personas más capaces de administrar “mejor” este incentivo económico y a su vez, más confiables de destinar dicho dinero a sus hijos(as) y la mejora de su calidad de vida (Cecchini y Madarriaga, 2011). Ergo, por más que la mujer posea un rol importante en la intervención no significa que sea la beneficiaria directa del programa, sino solo un actor relevante que permite el objetivo final. Algunos ejemplos vigentes de transferencia monetarias compensadas en los países vecinos de Perú son los siguientes: Asignación Universal por Hijo para Protección Social en Argentina; Bono Madre Niño-Niña en Bolivia; Chile Solidario en Chile, Bono Familia en Brasil y Bono de Desarrollo Humano en Ecuador (Cecchini y Madarriaga, 2011).

Pese a que en un inicio los PTC no solo fueron el “boom” en las políticas y programas sociales de lucha contra la pobreza sino que también ayudaron a reducir la escasez económica y a aumentar el uso de servicios públicos; con el paso del tiempo los Estados identificaron que no eran intervenciones suficientes para reducir sosteniblemente la problemática (Béjar, s.f). En efecto, autores como Palma (2019) y Ospina y Palacios (2011) consideran que las PTC son simplemente programas placebo o paliativos para el combate de la pobreza. Es decir, acciones estatales que alivian la situación de manera superficial pero que no atacan las causas estructurales de la misma. Por otro lado, Ospina (2011) y, Martínez y Galilea (2021) critican que este tipo de programas pueden caer en “asistencialismo” o “paternalismo” estatal, pues el objetivo se limita al otorgamiento de incentivos, pero no busca una verdadera capacitación, transformación o empoderamiento de las personas pobres para que puedan autogestionarse cuando ya no reciba dinero. Bajo la misma línea posición, la CEPAL (2011), argumenta que los PTC tienden a excluir a ciertas familias pobres ya que no poseen hijos(as) con las características dadas en su composición; por lo que se reduce en gran medida el universo de intervención, así como la lucha contra la pobreza. Y, finalmente, si bien Trivelli (2007) no descarta del todo la existencia y validez de los PTC, sí considera que estos no pueden combatir la pobreza por sí solos. Por el contrario, plantea que existe una necesidad de articulación o complementación entre programas, para conseguir mejores resultados (Trivelli, 2007).

En adición, cabe destacar que desde la academia existen críticas al enfoque monetario utilizado por este tipo de intervenciones para identificar a los beneficiarios. Pues, como se explicaba previamente, debido a que este solo toma en cuenta la variable “escasez de dinero”, impide que se ataque las otras causas que generan la pobreza rural. Por ejemplo, Freyre (2012) y Arriagada (2015) argumentan que el enfoque monetario deja de lado el factor del contexto, el cual, al ser cambiante e inestable, también afecta el nivel de ingresos de la familia tanto a corto y largo plazo (Freyre, 2012). Por otro lado, Midaglia (2012), desde una crítica al liberalismo, enfatiza la poca precisión de esta perspectiva frente a la pobreza, pues ve al grupo de “pobres” por sectores sociales y no como grupos específicos con demandas particulares. En ese sentido, el enfoque monetario inhibe observar el problema de redistribución económica y concentración de

riqueza del sistema económico (Midaglia, 2012). Por su parte, Urbina y Quispe (2015), defensores del enfoque multidimensional, concuerdan que la pobreza no solo se define por cuestiones materiales, sino que también se debe tener en cuenta cuestiones inmateriales tales como la educación, salud y vivienda digna (los tres campos propuestos por la universidad de Oxford para analizar pobreza) para entender y cuantificar dicha problemática social de mejor manera. Esto último, se alinea con la perspectiva de Alegría (2020, 9m53s) y la CEPAL (2005) quienes consideran que el “enfoque absoluto” o monetario realmente no evidencia la complejidad del problema de la precariedad económica, puesto que invisibiliza la naturaleza multicausal de la pobreza y termina generando subestimaciones de la verdadera magnitud y afectación demográfica de la misma.

2.3 Políticas para la reducción de la pobreza en Latinoamérica: programas habilitadores-promotores o con orientación productiva y empleo

Por tanto, rescatando el hecho de que la pobreza es causada por múltiples factores que pueden también ser inmateriales (Arraigada, 2005), y que es mejor “enseñar a pescar” que “dar el pescado” (Kliksberg y Rivera, 2007); surge una segunda propuesta: programas con enfoque en las capacidades. Este fue desarrollado por el nobel de economía, Amartya Sen y se centra en “las posibilidades de un individuo [es decir] en lo que [este] puede ser o hacer (Sen, 1992 citado por Paz 2007, p.18)”. Así, este autor define que “una persona es pobre si carece de los recursos, capacidades y habilidades necesarias para llevar a cabo un cierto mínimo de actividades” (Sen, 1992 citado por Arraigada, 2005, p.102). A comparación del enfoque monetario, lo innovador de esta perspectiva es que se toma en cuenta factores que no solo se basan en lo material (dinero), sino que también se entiende que cuestiones como las capacidades, oportunidades y herramientas influyen en los niveles de pobreza y la capacidad de la persona para desarrollar su propia riqueza.

Con esta nueva percepción del problema de la pobreza, los Estados crearon los programas “habilitadores y promotores” o “productivos”, los cuales tienen como objetivo desarrollar tanto capacidades laborales y productivas en los usuarios, como

oportunidades para que puedan poner dichos conocimientos en práctica y adquirir beneficios económicos (Aramburú y Rodríguez, 2011).

Según Aramburú y Rodríguez (2011), este segundo tipo de programas permiten una verdadera inclusión socioeconómica de los pobres rurales, pues contribuyen a la reducción de desigualdades y la probabilidad de que caigan nuevamente en desempleo o círculos de pobreza. De hecho, autores como Iguíñiz (2003) y Morley (2003 citado por Dirven, 2007) argumentan que los programas habilitadores generan mayor beneficio que los PTC, puesto que tienen un doble impacto: reducción de la pobreza y aumento de la productividad de la población. Particularmente, Morley (2003 citado por Dirven, 2007) destaca que basar las intervenciones estatales en el “asistencialismo social” (PTC), termina siendo poco rentable para los gobiernos, puesto que requieren de altos porcentajes de inversión para que realmente sean de impacto. Por lo que “enseñar a las personas a ser autosuficientes” y a empoderarse, termina teniendo resultados positivos tanto a corto como largo plazo. Finalmente, también se debe destacar que la CEPAL (2019) -que denomina a este tipo de programas “programas públicos con orientación productiva y empleo”- también resalta que este tipo de intervenciones son mejores que los PTC debido a que potencian las capacidades de la población y promueven igualdad, dignidad y derechos de todas las personas (CEPAL, 2019).

A comparación de los PTC, es un poco más difícil establecer características generales de los programas productivos puesto que dentro de este tipo de intervenciones clasifican programas diferentes tipos de programas como los de empleo, habilitación laboral, proyectos productivos, de acceso al crédito y microcrédito, y los de promoción del autoempleo (CEPAL, 2003). Sin embargo, teniendo en cuenta esta diversidad se podría decir que, a nivel general, estas intervenciones están enfocados en la población desempleada, no calificada y/o a personas que poseen los activos básicos (tierras, animales, mano de obra, capital pequeño) para generar cierto nivel de ingresos. Asimismo, los programas productivos buscan el empoderamiento económico o generación de ingresos sostenidos a largo plazo, pues se busca potenciar las habilidades de las personas para que puedan autosostenerse y gestionarse incluso finalizada la intervención (Martínez y Galilea, 2021). Bajo esta lógica, casi todas estas intervenciones se componen de diferentes etapas que van desde la capacitación y entrega de insumos

hasta la asistencia técnica y exportación de los productos finales (Alcázar, 2019). Por tanto, algo importante a resaltar es que este tipo de políticas poseen resultados a largo plazo y muchas veces necesitan de cierto periodo de tiempo para que el impacto pueda ser evidente (Kluve, 2016 en Abramo, et. al, 2019).

Finalmente, algunos ejemplos destacados de intervenciones habilitadoras-promotoras en LATAM son los siguientes: el Plan Nacional de Calificación del Trabajador (PLANFOR) de Brasil, el cual brinda a su población joven cursos de capacitación desarrollados por universidades y centros técnicos mediante sus municipios (CEPAL, 2003). Programa Pro Empleo de Chile, que trabaja bajo 3 ejes: proveer empleos temporales, bonificar el aprendizaje y capacitar microemprendimientos (CEPAL, 2003). “Opciones Productivas” en México, el cual está enfocado en la población rural, puesto que brinda asistencia técnica y económica a los agricultores o ganaderos que tengan proyectos sustentables tanto económica como ecológicamente (Gobierno de México, 2015). Y, finalmente, en el caso peruano se tiene programas promotores de empleo tales como Trabaja Perú que brinda trabajos temporales en construcción de obras públicas (mano de obra no calificada) (Trabaja Perú, s.f). Y, Haku Wiñay de FONCODES, el cual brinda capacitaciones, financiamiento y fondos concursables para familias pobres o extremadamente pobres que viven en las zonas rurales de la sierra y selva y se dedican a actividades relacionados con agricultura, ganadería y artesanías (FONCODES, 2014).

2.4 Lo mejor de dos mundos: articulación de programas de transferencia monetaria y productividad: casos de Brasil, Chile y Perú

Finalmente, quisiera tocar un punto importante en el mundo de las políticas sociales y gestión pública: la articulación de programas o políticas de lucha contra la pobreza. Sin duda, los dos tipos de programas explicados previamente poseen enfoques y objetivos diferentes, empero, esto no genera que sean divergentes o incompatibles entre sí. De hecho, diversos especialistas tales como Trivelli y Clausen (2015), Leyton (2018), Correa (2019), y la FAO (2021) defienden que la articulación de programas sociales de lucha contra la pobreza, es el gran reto que los Estados deben de asumir para poder generar mejores “ataques” a las diferentes causas que posee esta problemática social. Como se evidenciaba párrafos arriba, si bien en un inicio los PTC

fueron la “columna vertebral” de las políticas sociales de lucha contra la pobreza en LATAM, estos no fueron suficientes para reducir a largo plazo los niveles de precariedad económica rural (Trivelli y Clausen, 2015). En ese sentido, se comenzaron a crear programas productivos con el fin de hacer que la ayuda estatal permita el desarrollo de habilidades y potencialidades de la población, que les permita, a su vez, autosostenerse económicamente (Macours et al., 2014).

Pero, ¿de qué sirve que ambos actúen por separado? Sin duda, cada uno tiene sus propios efectos, empero los resultados serían aún mayores si es que se dieran de manera conjunta. Para lograr ello, se necesita de diferentes mecanismos institucionales que permitan no solo la integración de dos a más programas sino también de diferentes entidades y niveles de gobierno. La revisión de literatura desarrollada por Leyton (2018) destaca que hay seis niveles para lograrlo: comunicación entre los interesados; cooperación entre grupos de trabajo o comités; coordinación y formulación de acuerdos formales interinstitucionales; colaboración y abandono de cierto grado de autonomía de los participantes; convergencia y reestructuración de servicios o programas; y, consolidación de los proyectos o intervenciones multiagenciales (Corbett y Noyes, 2008 citado por Leyton, 2018). Asimismo, el autor identifica que:

la interacción se puede dar en dos formas: i) complementariedad, cuando las intervenciones pueden generar resultados sobre la misma variable sin que esto implique una interacción entre los programas involucrados; y ii) sinergia, cuando un programa potencia los resultados de otro, de tal forma que la interacción genera un valor adicional en la variable de interés a aquel valor que resulta de la agregación de los efectos individuales (Maldonado et al., 2016, p. 37 citado por Leyton, 2018).

Por su parte, Trivelli y Clausen (2015), identifican que para la implementación de la articulación de intervenciones estatales a favor del desarrollo rural y lucha contra la pobreza, no solo se necesita de recursos económicos o mecanismos de articulación, sino también de voluntad, compromiso e incentivos políticos para que el trabajo cooperativo sea duradero e ininterrumpido. Todos los autores previamente mencionados destacan que el objetivo de la articulación es un gran reto por el nivel de complejidad e ingeniería estatal que amerita para implementarse. Como destacan Cortínez et. al (2016), los

mayores obstáculos evidenciados giran en torno a aspectos estructurales, culturales e institucionales entre las diferentes arenas de los niveles de gobierno. Siendo el más preocupante la resistencia a querer trabajar intersectorialmente pues ello implica nuevas reglas del juego; esfuerzos de reorganización; “pérdida” de autonomía o centralismo en ciertas tareas; compartir información; y recortes en las presupuestas iniciales (Cortínez et. al, 2016; Corbett y Neyes, 2008). Por ello, es que se evidencian esfuerzos, pero no muchas consolidaciones de este tipo de programas o políticas.

No obstante, Leyton (2018) identificó un grupo específico de programas intersectoriales o articulados de lucha contra la pobreza rural. En esta sección nos limitaremos a comparar los tres programas enfocados en desarrollo productivo rural desarrollados por los gobiernos de Brasil, Chile y Perú. En primer lugar, tenemos a Brasil con “Plan Brasil Sin Miseria (PBSM)” el cual se instaló en 2011 y se caracteriza por unir tanto herramientas de los programas de transferencia monetaria como de los de productividad. Esto se evidencia porque tiene como objetivo generar un “paquete de inclusión productiva rural”, para la cual no solo se brinda asistencia técnica (capacitaciones y supervisión por parte de profesionales) o apoyo en la comercialización de los productos, sino también recursos económicos para invertir en las tierras y tener acceso a agua y luz (WWP, 2016). Los actores involucrados son sus ministerios del Medio Ambiente, Minas y Energía, Desarrollo Agrario y municipios; y la población objetivo del programa son familias en extrema pobreza especialmente afrodescendientes, indígenas y jóvenes (Leyton, 2018).

En segundo lugar, el Programa de Gestión Territorial para zonas rezagadas (PGTZR) fue implementada desde 2014 y, al igual que el caso anterior, tenía como objetivo mejorar la condiciones y niveles de desarrollo socioeconómico de las poblaciones rurales, así como la reducción de las brechas territoriales y de desarrollo entre zonas urbanas y de rezago (las cuales mayoritariamente se encuentran en el campo) (PGTZR, 2020). Los actores involucrados para desarrollar esta labor son el Ministerio del Interior, gobiernos regionales y mesas temáticas de participación ciudadana (Leyton, 2018). Y los beneficiarios son las “comunas” de 6 regiones del país: Limari-Choapa, Maule Sur, Arauco, Ranco, Valle del Itata y Costa Araucanía (PGTZR, 2020). Sin duda, a diferencia del primer caso, el “plus” de este programa articulado es la

involucración de los propios beneficiarios para poder desarrollar respuestas tomando en cuenta sus opiniones y necesidades particulares.

Finalmente, en 2012 en Perú se generó una articulación piloto entre los programas Juntos (PTC) y Haku Wiñay (programa habilitador-productivo). Esto se desarrolló en medio del contexto de articulación progresiva del MIDIS, con el objetivo de desarrollar intervenciones con mayor impacto en el desarrollo rural y superación de la pobreza (Trivelli y Clausen, 2015). Así, se evidencia que la articulación final consistió en que del total de usuarios de Haku Wiñay, al menos 60% también sean beneficiarios de Juntos. Es decir, que la mayor parte de beneficiarios del programa habilitador-productivo tenían el mismo perfil que los usuarios de Juntos: familias con niños menores a 14 años o en etapa escolar (Trivelli y Clausen, 2015). Sin embargo, con el paso del tiempo se independizaron pues tras el programa piloto se percataron que aquellos que tenían mejores resultados eran aquellas familias que contaban con un poquito más de recursos y no necesariamente tenían hijos en la etapa de vida que exigía el programa Juntos (Trivelli y Clausen, 2015). Finalmente, si bien no se dio como se deseaba, el piloto sirvió para poder mejorar los puntos finales del programa Haku Wiñay (Trivelli y Clausen, 2015).

Al igual que las dos intervenciones de Brasil y Chile, el proyecto Haku Wiñay/Noa Jayatai tiene como objetivo general desarrollar capacidades productivas y de emprendimiento en las zonas rurales del país para que los beneficiarios puedan diversificar sus ingresos, contar con oportunidades de acceso a mercados locales, mejorar su seguridad alimentaria y su calidad de vida y vivienda (FONCODES, 2014). Para ello, se brinda tanto transferencias monetarias destinadas a recursos productivos, capacitaciones técnicas, tecnologías e, inclusive, fondos concursables extra como forma de incentivo en la modernización de hogares (FONCODES, 2014). Si bien es un proyecto financiado por FONCODES, el cual se encuentra dentro del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, los actores principales se encuentran a nivel local o regional. Así se tiene a los Comités Locales de Asignación de Recursos, Núcleos Ejecutores, Coordinadores Técnicos y Yachachiq como los principales involucrados. Asimismo, en cuanto la población objetivo se evidencia que hay una mezcla de los dos casos anteriores, pues si bien se atiende a familias pobres o en extrema pobreza de las zonas

rurales, estas a su vez deben de vivir en comunidades o poblaciones con al menos 40 hogares, para poder recibir el apoyo estatal (Leyton, 2018).

A manera de conclusión de este apartado se puede destacar que los tres programas rurales descritos, tienen como objetivo principal generar empoderamiento económico y sostenido en aquellos grupos (usualmente familias o comunas) que se desempeñan en actividades relacionadas al ámbito de la ganadería y agricultura. El aporte principal de los TPC es brindar transferencias económicas a los usuarios para que puedan poseer un capital económico inicial que deberá ser invertido en inputs o insumos (tecnologías, semillas, abono, agua, luz) para el mejor desarrollo de sus actividades económicas. En adición, el aporte de los programas habilitadores-productivos es brindar tanto las capacitaciones o asistencias técnicas para el desarrollo de habilidades y capacidades de los usuarios, como las oportunidades para que vendan estos productos finales en el mercado local, nacional o internacional.

2.5 ¿Dónde quedan las mujeres en los programas de lucha contra la pobreza rural?: el enfoque de género en las intervenciones estatales

Habiendo repasado las características de los programas de transferencia monetaria, habilitadores-productivos e inclusive la articulación entre ambos. Encontramos que en solo algunos de estos incluyen a la mujer dentro de su dinámica. Si recordamos los párrafos anteriores, de los tres tipos de programas revisados, solo el primero (los PTC) daban a la mujer rural un “rol” relevante. Sin embargo, este papel no generaba realmente un beneficio para ella misma, pues se las involucraba tan solo como una intermediaria esencial para hacer posible el objetivo final: reducir la pobreza monetaria, hacer un mayor uso de los servicios sociales y asegurar el desarrollo de los hijos(as) en etapa educativa. Como describen Trivelli y Clausen (2015), lo cuestionable de dicha naturaleza es que se termina imponiendo “mayor presión en las mujeres, haciendo que tengan aún más tareas domésticas y de cuidado” (p. 11). Por ejemplo, al menos con las condiciones que pone el programa Juntos (cierto nivel de asistencia y rendimiento en el colegio, así como ciertos niveles de nutrición), se evidencia que las mujeres deben de dedicar aún más tiempo y dedicación para que los hijos cumplan con las condiciones mínimas establecidas y no se les quite el bono (CARE, 2011).

Por otro lado, si se trata de buscar programas habilitadores-productivos cuya población o usuaria objetivo sea la mujer rural, los casos y ejemplos son inexistentes en nuestro país. Tal vez una de las explicaciones a esta carencia, pueda ser dada por el informe de Cliche y Serrano (2015), pues los autores explican que existe una minimización de este grupo en la economía no citadina, ya que persisten problemas tales como “a) la invisibilidad del aporte de las mujeres [en la economía] b) el no reconocimiento de su papel productivo c) la multiplicidad de roles (doméstico, productivo y comunitario) y d) la debilidad de su participación en las estructuras dirigenciales y en el ejercicio del poder (p. 37). Por otro lado, la FAO (2021) menciona que también existe una relegación de la formulación de políticas y derechos de las mujeres rurales porque este es un problema y desafío estructural que amerita no solo cambios a nivel de gestión pública, sino también en ámbitos subjetivos y culturales de la sociedad. En otras palabras, la FAO trata de decir que la complejidad del desarrollo de este tipo de intervenciones gira en torno a la compleja tarea de transformar las relaciones de poder implícitas en las economías rurales; la división sexual del trabajo y los estereotipos de género.

A pesar de estos problemas, el Estado peruano reconoce que existe una problemática de desigualdad socioeconómica de las mujeres peruanas. Por tanto, desde 2012, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) de nuestro país, comenzó a realizar esfuerzos para tratar de implementar y transversalizar el “enfoque de género” en diferentes políticas. Este se puede definir como el “modo de entender las relaciones humanas teniendo en cuenta la inequidad en base a sexo y género” (MIMP, 2012, p.19). Por lo que sirven como “lentes” que ayudan a tener un mejor análisis de la situación de la mujer en las problemáticas que se desean solucionar.

Bajo esta línea, se encuentra que el “producto” más grande que se ha generado con este “enfoque” fue el Plan Nacional de Igualdad de Género (PNIG), el cual tenía como objetivo promover tanto una ciudadanía activa como el goce de los derechos de las mujeres (MIMP, s.f). Para cumplir con ello, se plantea 6 objetivos que giran en torno a los siguientes temas: reducción de la violencia de género, ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, participación política femenina, derechos socioeconómicos, reducción de barreras institucionales que obstaculizan la igualdad entre hombres y

mujeres, y la reducción de discursos socioculturales discriminatorios (MIMP, s.f). Lamentablemente, los avances y efectos tanto del enfoque de género como de la PNIG han sido bastante limitados en todo el tiempo de su funcionamiento (Cliche y Serrano, 2015). Y, como se ha evidenciado hasta el momento, tampoco han sido implementados directamente en las intervenciones estatales de lucha contra la pobreza rural.

En todo el capítulo 4 del informe de “Derechos de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe” la FAO (2021), genera comparaciones entre políticas y leyes que buscan promover el acceso a recursos y programas productivos que empoderen y den autonomía económica a las mujeres rurales. Y, se identifica que, a comparación del resto de países latinoamericanos y caribeños, el Perú solo posee una resolución ministerial del ministerio de agricultura que aprueba los lineamientos para formalizar y titular los “predios rústicos” que fue formulada en 2016. Asimismo, Alcázar (2019) destaca que pese que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, conoce la situación desempleo, precariedad e informalidad de la mayoría de mujeres rurales, no ha generado ningún tipo de intervención para promover acciones específicas que ayuden a revertir estas problemáticas. Finalmente, Correa (2019) destaca que las intervenciones estatales implementadas por el Estado peruano que involucran indirectamente a las mujeres (pero no trae beneficios para ellas a nivel económico) son los siguientes: Juntos, Cuna Más y FONCODES con Haku Wiñay.

3. Conclusiones

Como se argumentó desde un inicio, la pobreza económica afecta de manera heterogénea a los habitantes de las zonas rurales del país. Diversos estudios y autores han resaltado que, dentro de la población no citadina, existe un subgrupo de personas que se ve más vulnerable y afectado que otros: las mujeres rurales. Esto se explica en gran medida porque ellas poseen limitaciones estructurales que les impide disfrutar plenamente de los servicios estatales básicos (educación y salud) así como de las oportunidades o becas que el Estado brinda específicamente a los sectores más desfavorecidos de la población. Sin embargo, se puede afirmar que la causa más grande de la desventaja económica de las mujeres rurales es intangible. Así, los factores discursivos altamente arraigados en la sociedad rural -tales como los estereotipos de género, los discursos patriarcales y la división sexual del trabajo- han generado que, hasta el día de hoy, las mujeres rurales continúen siendo subordinadas a los hombres de su entorno; sean relegadas a la esfera privada de la sociedad; destinen la mayor parte de su tiempo a actividades no remuneradas; y, en consecuencia, mantengan bajos niveles de autonomía y empoderamiento económico.

Si bien se observó que a nivel latinoamericano y nacional se han desarrollado una gran variedad de intervenciones (PTC y programas habilitadores-productivos) y enfoques (monetario y de capacidades) para reducir la pobreza rural y promover el desarrollo de sus habitantes, muy pocos involucraron directamente a las mujeres el mismo. De hecho, la gran mayoría se limitó a incorporarlas o hacerlas partícipes siempre desde el papel de “madres” y nunca como individuos. Lo que trae como consecuencia que los beneficios que ellas puedan obtener de los mismos sean indirectos y nunca atendiendo las necesidades particulares de este grupo. Bajo esta línea, también se evidenció que la incorporación de herramientas como el “enfoque de género” -que tratan de visibilizar con mayor precisión las problemáticas y barreras que enfrentan las mujeres en la cotidianidad- ha sido limitado y no ha sido correctamente implementado en las políticas de lucha contra la pobreza femenina.

Con esto dicho, no cabe duda que existe un vacío en la gestión pública para poder enfrentar la pobreza rural femenina de manera adecuada. Al menos en el Perú, pocos han sido los esfuerzos focalizados en este grupo en específico. Las investigaciones de

los especialistas se limitan a repasar aquellos programas de desarrollo y eliminación de la pobreza (Juntos, Qali Warma, Cuna Más, etc.) que no tienen como objetivo ni público principal a las mujeres y su necesidad latente de empoderamiento económico. Ergo, surge la necesidad de investigar aquellos programas que han tenido un resultado no previsto o indirecto en el desarrollo de habilidades y capacidades productivas de este sector de la población. Esto con el objetivo de no caer en el “complejo de Adam” (desear generar políticas o programas desde cero) y poder entender la lógica de las intervenciones ya existentes que han estado teniendo resultados positivos en la autonomía económica y generación de ingresos de las mujeres. Lo cual, posteriormente, podría llevarnos a hacer modificaciones específicas que finalmente permitan resultados aún más puntuales y objetivos que hagan que las mujeres rurales tengan un mejor desarrollo personal, económico y profesional.

Teniendo este fin en mente, la presente investigación identifica que el programa: Haku Wiñay, ha tenido como efecto no mapeado el empoderamiento económico de las mujeres rurales usuarias del mismo. Pese a que este, no tiene como población objetivo a la mujer como individuo, sino a las familias, surge la curiosidad de entender cómo es que finalmente la dinámica, objetivos y perspectiva del mismo ha generado este resultado. En consiguiente, la pregunta de investigación que se plantea el presente documento es la siguiente: ¿Cuál fue la influencia del proyecto Haku Wiñay en la autonomía y empoderamiento económica de las mujeres rurales del distrito de Huanta, Huanta - Ayacucho (2016-2019)?

4. Bibliografía

- Abramo, L., Cecchini, S. & Morales, B. (2019). Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral. Aprendizajes desde América Latina y el Caribe. Libro de la CEPAL 155. CEPAL
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44602/1/S1900005_es.pdf
- Alegría, L. (2020). ¿Cuál es la diferencia entre los cálculos de pobreza monetaria y pobreza multidimensional? [Video]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=Xso8viw2B_U&ab_channel=IPE-InstitutoPeruanoDeEconom%C3%ADa
- Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. Revista de la CEPAL N° 85. Cepal.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11002/085101113_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Aramburú, C. & Rodríguez, M. (2011). Políticas Sociales y Pobreza. Economía y Sociedad 77. CIES.
<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Politicasy%20sociales%20y%20pobreza.pdf>
- Béjar, H. (s.f). “Te doy plata si...”: Las transferencias monetarias condicionadas. PALESTRA. PUCP
https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/11990/te_doy_plata_Bejar.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castillo, O. (2022). Balance de Investigación 2016-2021 y Agenda de Investigación 2021-2026. Concurso Anual de Investigación CIES 2022-1. https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2022/06/3.2_desarrollo_sostenible_desarrollo_rural.pdf
- Cecchini, S. & Madariaga, A. (2011). Programas de Transferencias Condionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe. Cuaderno de la CEPAL N° 95. CEPAL y Gobierno Italiano.
- Cepal, N. U. (2021). Panorama Social de América Latina 2020. Cepal.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020>

- Cepal, N.U. & UNIFEM. (2004). Entender la pobreza desde la perspectiva de Género. Cepal en colaboración con la República de Italia.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/5918-entender-la-pobreza-la-perspectiva-genero>
- Correa, N. (2021). Protección Social y lucha contra la pobreza. *Proyecto Perú Debate 2021: propuestas hacia un mejor gobierno*. CIES, IEP y PUCP.
<https://gobierno.pucp.edu.pe/publicacion/proteccion-social-y-lucha-contra-la-pobreza/>
- Cliche, G., Ranaboldo, C. & Serrano, C. (2015). Enfoque territorial para el empoderamiento de la mujer rural en América Latina y el Caribe. Documento de Trabajo N° 254. IEP.
<http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/1119>
- Dirven, M. (2007). Pobreza rural y políticas de desarrollo: Avances hacia los objetivos de desarrollo del milenio y retrocesos de la agricultura de pequeña escala. Serie de Desarrollo Productivo N° 183. CEPAL. <http://hdl.handle.net/11362/4577>
- FONCODES. (2014). El ABC del proyecto “Mi Chacra Emprendedora” - Haku Wiñay. Cartilla de Orientación. Serie 1. MIDIS.
<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/CARTILLA%201HAKU%20WINAY.pdf>
- Gobierno de México. (2015). El programa de Opciones Productivas apoya la implementación de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente. Secretaría de Bienestar.
<https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/opciones-productivas>
- Hasan, M. (2001). La pobreza rural en los países en desarrollo. Su relación con la política pública. *Temas de economía*, 26. Fondo Monetario Internacional. ISBN 1-58906-008-3.
- Iguinez, J. (2003). Lucha ¿contra qué pobreza?. Documento de Trabajo 227. PUCP
<http://www.pucp.edu.pe/economia/pdf/DDD227.pdf>
- INEI. (2000). Metodología para la Medición de la Pobreza en el Perú. Metodologías Estadísticas. Boletín N° 2. INEI.
<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/metodologias/pobreza01.pdf>

- INEI. (2022). Pobreza afectó al 25,9% de la población del país en el año 2021. INEI. <https://m.inei.gov.pe/prensa/noticias/pobreza-afecto-al-259-de-la-poblacion-del-pais-en-el-ano-2021-13572/>
- Kliksberg, B. y Rivera, M. (2007) El capital social movilizado contra la pobreza: La experiencia del proyecto de comunidades Especiales en Puerto Rico. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO
- Leyton, C. (2018). Mecanismos Institucionales de articulación para programas de combate para la pobreza rural. Documento de Trabajo N.º 248. Estudio de Desarrollo 25. IEP. https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1138/Cristian-Leyton_Mecanismos-institucionales-articulacion-programas-combate-pobresza-rural.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Macour, J., Barham, T., Maluccio, J., Regalia, F., Aguilera, V., & Enoe, M. (2014). Assessing long-term impacts of conditional cash transfers on children and young adults in rural Nicaragua. 3ie Impact Evaluation Report 17 <https://www.3ieimpact.org/evidence-hub/publications/impact-evaluations/assessing-long-term-impacts-conditional-cash-transfers>
- Martinez, M. & Galilea, M. (2021). Romper con el paternalismo, el empoderamiento de las personas. Ediciones Complutense - Cuadernos de Gobierno y Administración Pública. Vol. 8 Núm. 1 <https://doi.org/10.5209/cgap.76197>
- Midaglia, C. (2012). Un balance crítico de los programas sociales en América Latina. Entre el liberalismo y el retorno del Estado. Nueva Sociedad N° 239. NUSO. <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2012/no239/8.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. 2009. Programa Juntos - Antecedentes, Avances y Resultados de Evaluación. The World Bank. https://www.mef.gov.pe/contenidos/pol_econ/documentos/SINTESIS_PROGRAMA_JUNTOS_MAR30.pdf
- Mendoza, Ho. (2011). El concepto de pobreza y su evolución en la política social del

- gobierno mexicano. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 19(37), 221-251.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572011000100009&lng=es&tlng=es.
- MIMDES. (2008). La mujer rural en el Perú: Situación y Avances. Día Internacional de la Mujer Rural.
- MIMP. (s.f). Política Nacional de Igualdad de Género.
<http://www.mimp.gob.pe/PNIG/index.php>
- Palma, M. (2019). Las políticas sociales y sus efectos “placebos”. Retos para el Trabajo Social. Revista nº 120: Nuevas Políticas Sociales. Servicios Sociales y Política Social. <https://www.serviciosocialesypoliticassocia.com/-46>
- Pardo, M. (2003). Reseña de programas sociales para la superación de la pobreza en América Latina. Serie 20. CEPAL. ISBN: 92-1-322175-4
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/4731-resena-programas-sociales-la-superacion-la-pobreza-america-latina>
- Programa de Gestión Territorial para zonas rezagadas. (2020). Monitoreo y Seguimiento. Oferta Pública 2020 para el Programa de Gestión Territorial para zonas rezagadas. Ministerio del Interior.
dipres.gob.cl/597/articles-225961_doc_pdf.pdf
- Ospina, J. (2011). Superando el asistencialismo la economía social como horizonte de política social en Colombia. [Tesis de maestría] Repositorio de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/1408>
- OIT. (2021). Sector rural y desarrollo local en América Latina y el Caribe.
<https://www.ilo.org/americas/temas/sector-rural-y-desarrollo-local/lang-es/index.htm>
- Trabaja Perú. (s.f). Descripción del programa Trabaja Perú. Ministerio del trabajo y promoción del empleo.
<https://www.trabajaperu.gob.pe/descripcion-del-programa/>
- Trivelli, C. (2007). Pobreza y Políticas Sociales. Economía y Sociedad y CIES. 70 (22-30)

Trivelli, C., & Clausen, J. (2015). De buenas políticas sociales a políticas articuladas para superar la pobreza: ¿qué necesitamos para iniciar este tránsito? CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/iep/20170328045014/pdf_1302.pdf

Trivelli, C. (2020). Acciones para la reducción de la pobreza rural en América Latina y el Caribe en el contexto de la pandemia de la Covid-19. Documento de Trabajo N° 297. IEP. <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/1185>

WWP. (2016). Plan Brasil Sin Pobreza. https://wwp.org.br/wp-content/uploads/2016/12/BSM_Introduccion_espanol.pdf

